DECLARACIÓN JURAMENTADA PARA EFECTOS TRIBUTARIOS – LEY 1819 DE 2016 SISTEMA DE DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS NATURALES.

Yo, **Vanessa Maria Saenz Rhenals**, identificado con Cedula número **26202809**, expedida en Monteria-Cordoba., obrando en nombre propio, me permito declarar bajo la gravedad de juramento que en el momento del pago correspondiente al periodo comprendido desde el 28 de Marzo del 2022 hasta el 27 de abril del 2022, del contrato No. 248 DE 2022

objeto de esta declaración:

1. **Que** la Ley 1819 de 2016, introdujo sustanciales modificaciones al sistema de determinación del impuesto de las personas naturales, que **para efectos tributarios,** establece un sistema de tributación cedular, en virtud del cual se impone la obligación de determinar el impuesto en función del origen de las rentas, lo que implica que las personas naturales se vean obligadas a efectuar varias depuraciones cuando obtengan rentas de diferentes orígenes, considerando en cada caso, factores de depuración y tablas de impuestos diferentes. Es así como clasifica las rentas en cinco categorías, algunas de las cuales agrupa para efectos de la determinación de la tarifa del impuesto así:

 (X) Rentas de trabajo (Salarios, comisiones, honorarios, retribución a servicios personales).

 () Pensiones (jubilación, vejez, sobrevivientes, indemnizaciones sustitutivas de pensiones, etc).

 () Rentas de Capital (Intereses, rendimientos financieros, arrendamientos, regalías y explotación de. propiedad intelectual)

 () Rentas no laborales (rentas que no clasifiquen en otra cédula y aquellos honorarios recibidos por personas naturales que presten servicios y que contraten o vinculen por lo menos noventa (90) días, dos o más trabajadores).

 () Dividendos y participaciones.

2. Diligenciar solo cuando los ingresos sean por concepto de honorarios y por compensación por servicios obtenidos: Manifiesto que SI () NO (X) he contratado o vinculado 2 o más trabajadores asociados a la actividad.

3. Que informaré oportunamente sobre cualquier cambio en el origen, proporción de mis ingresos o cambio respecto a la categoría tributaria.

En constancia de lo anterior se firma a los 2 días del mes de Mayo de 2022.



VANESSA MARIA SAENZ RHENALS
C.C. 26202809 MONTERIA
Dirección: CALLE 3B TRANV 3B-275
Correo Electrónico: vanessa.saenzfps@gmail.com
Teléfono: 3008002598
Ciudad: PUERTO COLOMBIA -ATLANTICO

Nota 1: Recuerde que en desarrollo del decreto 1070 de 2013 toda persona está en obligación de auto clasificarse dentro de la categoría tributaria que le corresponda e informarle por escrito a sus pagadores. Es importante que antes de diligenciar este formato usted valide e identifique efectivamente a que categoría tributaria pertenece conforme a las descritas en el Art 329 del E.T.

Nota 2: ARTICULO 18°. Adiciónese el artículo 388 Estatuto Tributario el cual quedará así:
ARTICULO 388. DEPURACIÓN DE LA BASE DEL CÁLCULO DE LA RETENCIÓN EN LA FUENTE. Para obtener la base de retención en la fuente sobre los pagos o abonos en cuenta por concepto de rentas de trabajo efectuados a personas naturales, se podrán detraer los siguientes
1. Los ingresos que la ley de manera taxativa prevé como no constitutivos de renta ni ganancia ocasional.
2. Las deducciones a que se refiere el artículo 387 Estatuto Tributaría y rentas que la ley manera taxativa prevé como exentas. todo caso, la suma total de deducciones y rentas exentas no podrá superar el cuarenta por ciento (40%) del resultado de restar del monto del pago o abono en cuenta no constitutivos de renta ni ganancia ocasional imputables. Esta limitación no aplicará en el caso del pago de pensiones de jubilación, invalidez, vejez, sobrevivientes y profesionales, las indemnizaciones sustitutivas de las pensiones y devoluciones ahorro pensiona/.
La exención prevista en el numeral 10 artículo 206 del Estatuto Tributario procede también para pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios obtenidos por personas informen que no han contratado o vinculado (2) o más trabajadores asociados a la actividad.

Los factores depuración de la base retención los trabajadores cuyos ingresos no provengan una relación laboral, o legal y reglamentaria, se determinarán mediante los soportes que adjunte el trabajador a la factura o documento equivalente o el documento expedido por las no obligadas a facturar en los términos del inciso del artículo 771-2 Estatuto Tributario.
PARÁGRAFO. Para efectos la aplicación la de retención en la fuente en el artículo 383 del Estatuto Tributario a las personas naturales cuyos pagos o abonos en cuenta no provengan de una relación laboral, o legal y reglamentaria, se deberá en cuenta la totalidad de
los pagos o abonos en cuenta efectuados en el respetivo mes,

EL FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA

ADEUDA A:

Vanessa Maria Saenz Rhenals, identificado con cédula de ciudadanía No. **26202809 de Monteria**, la suma de **TRES MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS UN PESOS ($3.452.601) M/CTE,** por concepto de haber prestado los Servicios profesionales, según el objeto del contrato, el cual es: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DE ATENCIÓN. EL SISTEMA DE GARANTIA DE CALIDAD EN SALUD Y LOS DEMAS ASPECTOS RELACIONADOS CON LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SEGÚN LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS A CARGO DEL GRUPO INTERNO DE TRABAJO GESTIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SALUD DEL FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA**.** durante el periodo comprendido entre el día **28 del mes de Marzo de 2022** y el **27 del mes de abril de 2022**. Lo anterior en cumplimiento *para apoyar la gestión **DEL GIT PRESTACIÓN SERVICIOS DE SALUD EN LA DIVISIÓN CENTRAL*** del **FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA**" y del "*Formato de Solicitud de trámite de Contratación y Estudios Previos*" que hacen parte integral del Contrato de Prestación de Servicios de apoyo a la gestión **No. 248 DE 2022**. Para efectos de la consignación solicito que ésta se realice a la cuenta de ahorros **No. 24879659759** del Banco BANCOLOMBIA.

El número de la planilla correspondiente al pago de Seguridad Social (salud, pensión y ARL) es el No. 9432775745 de los días mes de abril de 2022.

De igual forma, me permito indicar que mi dirección electrónica es vanessa.saenzfps@gmail.com

Que en virtud de lo expuesto, solicito se realice la exención de los impuestos a que haya lugar, de conformidad con la aplicación del artículo 173 de la Ley 1450 de 2011 y su Decreto Reglamentario 3590 de 2011 y la Ley 1527 de 2012.

Cordialmente,

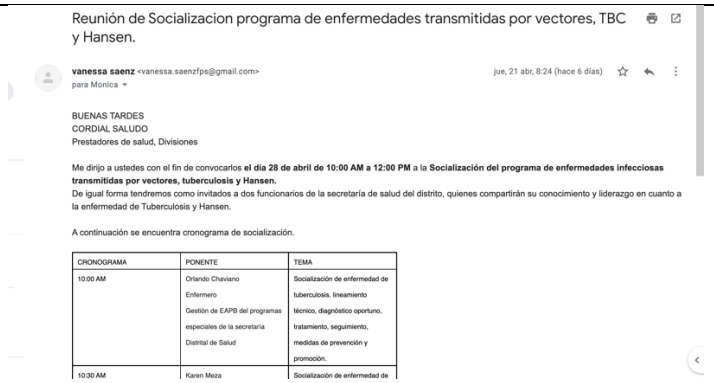
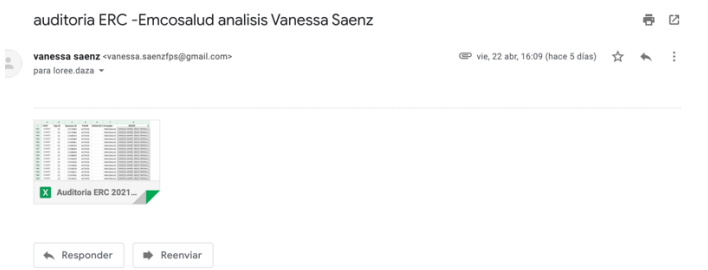


VANESSA MARIA SAENZ RHENALS
C.C. No. 26202809 de Monteria.
contrato No. 248 DE 2022

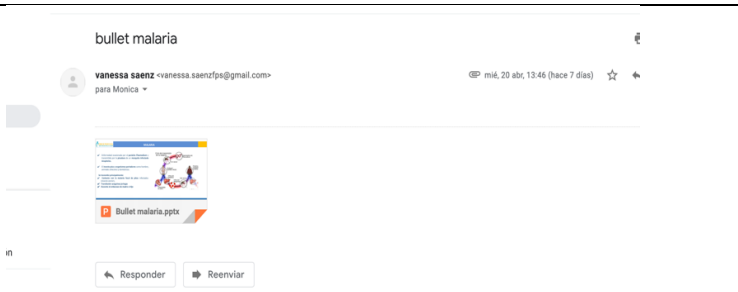
202202200138222

NOMBRE:	**VANESSA MARIA SAENZ RHENALS**		
C.C.	**26202809**	**CONTRATO No.**	**248 - 2022**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME.	MARZO 28 A ABRIL 27 DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD). (2)	BOGOTA		

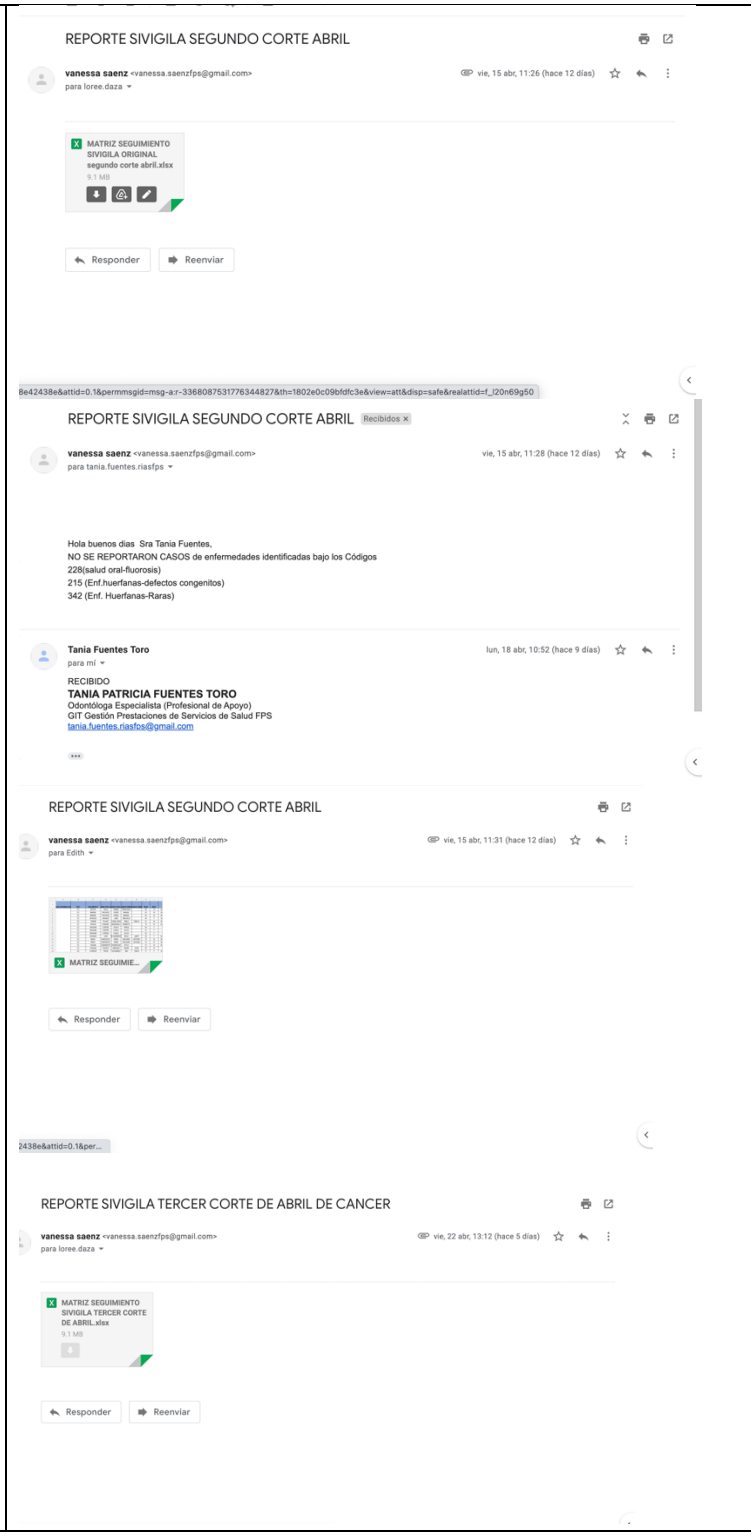
OBJETO DEL CONTRATO: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS PROCESO Y PROCEDIMIENTOS DE IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DE ATENCIÓN. EL SISTEMA DE GARANTIA DE CALIDA EN SALUD Y LOS DEMAS ASPECTOS RELACIONADOS CON LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SEGÚN LO PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS A CARGO DEL GRUPO INTERNO DE TRABAJO GESTIÓN PRESTACIÓ DE SERVICIO DE SALUD DEL FONDO

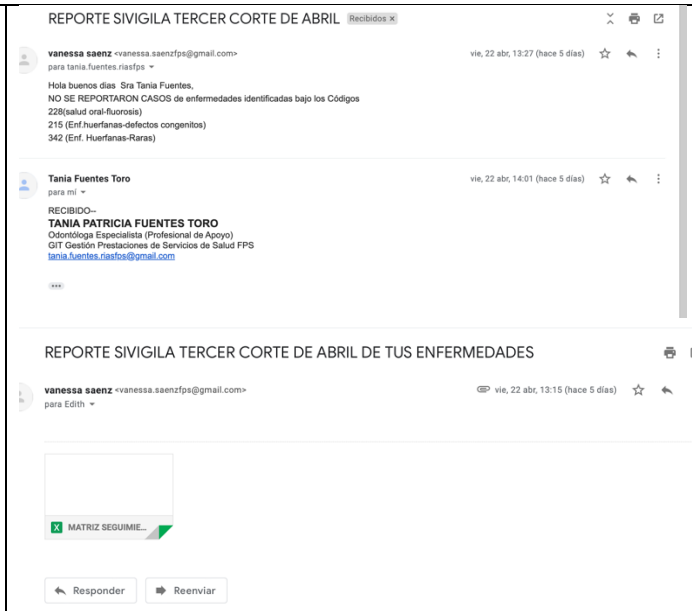
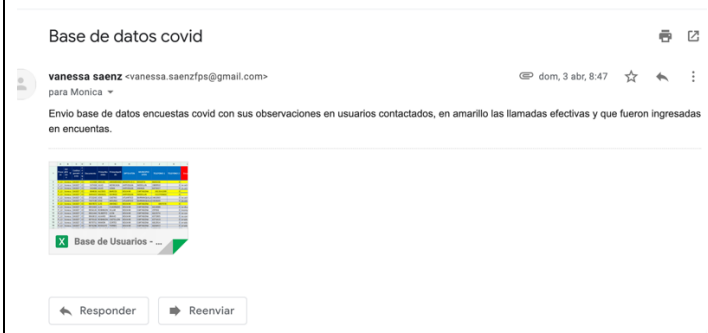
OBLIGACIONES CONTRACTUALES.	ACTIVIDADES REALIZADAS DENTRO DEL PERIODO O PAGO.	EVIDENCIAS DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS.
1. Realizar la definición de instrumentos, manuales, procesos, procedimientos y flujogramas de los temas del sistema de garantía de calidad en salud que le sean asignados por el Grupo Interno de Trabajo Gestión Prestación De Servicios De Salud dentro de los plazos definidos.	Se realiza invitación a todas las divisiones del fondo y a funcionarios de la secretaria de salud para la socialización el dia 28 de abril 2022 del programa de enfermedades transmitidas por vectores tuberculosis y hansen	 Reunión de Socializacion programa de enfermedades transmitidas por vectores, TBC y Hansen. **vanessa saenz** <vanessa.saenzfps@gmail.com> jue, 21 abr, 8:24 (hace 6 días) para Monica BUENAS TARDES CORDIAL SALUDO Prestadores de salud, Divisiones Me dirijo a ustedes con el fin de convocarlos **el día 28 de abril de 10:00 AM a 12:00 PM** a la **Socialización del programa de enfermedades infecciosas transmitidas por vectores, tuberculosis y Hansen.** De igual forma tendremos como invitados a dos funcionarios de la secretaría de salud del distrito, quienes compartirán su conocimiento y liderazgo en cuanto a la enfermedad de Tuberculosis y Hansen. A continuación se encuentra cronograma de socialización. CRONOGRAMA \| PONENTE \| TEMA 10:00 AM \| Orlando Chaviano Enfermero Gestión de EAPB del programas especiales de la secretaría Distrital de Salud \| Socialización de enfermedad de tuberculosis. lineamiento técnico, diagnóstico oportuno, tratamiento, seguimiento, medidas de prevención y promoción. 10:30 AM \| Karen Meza \| Socialización de enfermedad de
***2.* Realizar definición de la información, indicadores y demás que se requieran para el seguimiento a la implementación por parte de los contratistas, de los temas del sistema de garantía de calidad en salud que le sean asignados.**	Se realiza contingencia de verificación de información de usuarios y sus historias clínicas en drive con reporte de información de cumplimiento o no cumplimiento.	 auditoria ERC -Emcosalud analisis Vanessa Saenz **vanessa saenz** <vanessa.saenzfps@gmail.com> vie, 22 abr, 16:09 (hace 5 días) para loree.daza Auditoria ERC 2021... Responder Reenviar

3. **Preparar capacitaciones de temas asignados a realizar al equipo de salud del Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia y la red de prestadores conforme a los lineamientos definidos por la Coordinación** **GIT Gestión Servicios de Salud**	Durante este periodo se realiza bullets informativos para que los prestadores de salud socialicen ante los usuarios; relacionado por la conmemoración del dia mundial contra chagas. De igual forma también se realiza bullets globalizado de enfermedades de dengue zika y chicunguña y bullets de malaria.	 Conmemoración día mundial de enfermedad de CHAGAS 2022 Recibidos × vanessa saenz <vanessa.saenzfps@gmail.com> mar, 12 abr, 16:55 para Monica BUENA TARDE Cordial Saludo Desde el Fondo Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales, se hace necesario implementar socialización de LINEAMIENTOS PARA LA CONMEMORACION DEL DIA MUNDIAL DE ENFERMEDAD DE CHAGAS 2022, "Ayúdanos a saber cuántos somos y donde estamos", por ustedes las divisiones que hacen parte de nuestra red contratada y prestadores de servicios de salud, de una manera especial se nos envíen las acciones y las diferentes actividades desarrolladas por ustedes demostrables dirigidas al personal de salud y al usuario con diagnóstico de chagas, así mismo cuales usuarios con esta enfermedad. La enfermedad de Chagas hace parte de las enfermedades desatendidas y olvidadas que afectan principalmente a la población pobre, rural y rural dispersa, se considera que en las Américas es el evento transmisible crónico de mayor prevalencia; teniendo en cuenta este panorama, la Asamblea Mundial de la Salud en 2010 y la OPS/OMS en 2016, establecen e implementan las estrategias y el plan de acción para la prevención, control y atención de la enfermedad de Chagas que se afirma a través de la resolución CD55.R9 con el plan de acción para la eliminación de enfermedades infecciosas desatendidas 2016-2022; Durante la 72a Asamblea Mundial de Salud celebrada en el mes de mayo de 2019 a través de la decisión WHA72(20), se estableció la celebración del día mundial de la enfermedad de Chagas, Lo anterior con el fin de brindar reporte ante el Instituto Nacional de Salud de dichas acciones. Todo esto para hacer comprender y aceptar la importancia del manejo apropiado y oportuno de prevención y control de la enfermedad chagas. VANESSA SAENZ RHENALS APOYO GIT SALUD 3008002598 www.fps.gov.co 5 archivos adjuntos Bullet CHAGAS.pptx · lineamiento-conme... · A63_REC1-sp.pdf · CD55-R9-s.pdf · A72(20)-sp (2).pdf BULLETS DENGUE, CHICUNGUÑA Y ZIKA vanessa saenz <vanessa.saenzfps@gmail.com> mié, 20 abr, 12:57 (hace 7 días) para lcure, gerencia, jrocha48, dalandete, Emilio, Jorge, Alejandro, Adriana, Juan, Balbina, CARLOS, Maria, COORDINADOR, Dirección, Coordinador, Raim Señores Prestadores de servicio Cordial Saludo Teniendo en cuenta que LAS ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES entre esas dengue, zika y chikungunya, representan prioridad para la salud pública nacional, nos permitimos compartir con ustedes Bullets informativos, que deberían compartirse por los diferentes medios de comunicación hacia los usuarios, sus familias y cuidadores, esto de manera masiva, una vez socializados enviarme evidencia de difusión a fecha 29 de abril 2022. De igual forma me envíen información de usuarios con estas enfermedades reportados, sus respectivos tratamientos, apoyos diagnósticos, actividades de educación y seguimientos que se han venido realizando. VANESSA SAENZ RHENALS APOYO GIT SALUD 3008002598 FONDO DE PASIVO SOCIAL FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA Bullet dengue, zika...

		
4. Realizar actividades de auditoría de prestación de servicios de salud por parte de las IPS de la red según los procedimientos y formatos definidos y en la periodicidad establecida.	Se realiza seguimiento de pacientes reflejados en sivigila de las enfermedades transmitidas por vectores, tuberculosis y Hansen a mi cargo, donde por parte de los prestadores reportan sus tratamientos, citas y seguimientos para con ellos.	
4. Realizar auditoria de los soportes de atención de los pacientes de las cohortes de patologías de alto costo según las muestras remitidas y aplicando los formatos definidos.	Se realiza auditoria a pacientes reportados según sivigila MES DE ABRIL de enfermedades huérfanas defectos congénitos(215), salud oral (228),	

	enfermedades huérfanas raras(342), violencia intrafamiliar(875), intento de suicidio(356) consumo de sustancias psicoactivas(202), lesión por pólvora (452), cáncer (155) y asi mismo son enviados a las referentes para seguimiento de cada uno de los casos. Y también la identificación de las enfermedades transmitidades por vectores, tuberculosis y Hansen a mi cargo.	Reporte sivigila ultimo corte Marzo **vanessa saenz** <vanessa.saenzfps@gmail.com> vie, 1 abr, 8:54 para loree.daza Hola Lore buenos dias, te envio reporte sivigila ultimo corte marzo de tus enfermedades a cargo. MATRIZ SEGUIMIE... Responder Reenviar Reporte sivigila ultimo corte marzo **vanessa saenz** <vanessa.saenzfps@gmail.com> vie, 1 abr, 8:54 para tania.fuentes.riasfps Hola buenos dias Sra Tania Fuentes, NO SE REPORTARON CASOS de enfermedades identificadas bajo los Códigos 228(salud oral-fluorosis) 215 (Enf.huerfanas-defectos congenitos) 342 (Enf. Huerfanas-Raras) Responder Reenviar REPORTE SIVIGILA PRIMER CORTE ABRIL **vanessa saenz** <vanessa.saenzfps@gmail.com> vie, 8 abr, 10:39 para Edith MATRIZ SEGUIMIE... Responder Reenviar REPORTE SIVIGILA PRIMER CORTE ABRIL **vanessa saenz** <vanessa.saenzfps@gmail.com> vie, 8 abr, 10:44 para loree.daza MATRIZ SEGUIMIE... Responder Reenviar REPORTE SIVIGILA PRIMER CORTE ABRIL Recibidos × **vanessa saenz** <vanessa.saenzfps@gmail.com> vie, 8 abr, 10:45 para tania.fuentes.riasfps Hola buenos dias Sra Tania Fuentes, NO SE REPORTARON CASOS de enfermedades identificadas bajo los Códigos 228(salud oral-fluorosis) 215 (Enf.huerfanas-defectos congenitos) 342 (Enf. Huerfanas-Raras) **Tania Fuentes Toro** lun, 18 abr, 12:17 (hace 9 días) para mí RECIBIDO **TANIA PATRICIA FUENTES TORO** Odontóloga Especialista (Profesional de Apoyo) GIT Gestión Prestaciones de Servicios de Salud FPS tania.fuentes.riasfps@gmail.com


REPORTE SIVIGILA SEGUNDO CORTE ABRIL
vanessa saenz <vanessa.saenzfps@gmail.com>
para loree.daza
vie, 15 abr, 11:26 (hace 12 días)
MATRIZ SEGUIMIENTO SIVIGILA ORIGINAL segundo corte abril.xlsx
9.1 MB
Responder
Reenviar
REPORTE SIVIGILA SEGUNDO CORTE ABRIL
Recibidos
vanessa saenz <vanessa.saenzfps@gmail.com>
para tania.fuentes.riasfps
vie, 15 abr, 11:28 (hace 12 días)
Hola buenos dias Sra Tania Fuentes,
NO SE REPORTARON CASOS de enfermedades identificadas bajo los Códigos
228(salud oral-fluorosis)
215 (Enf.huerfanas-defectos congenitos)
342 (Enf. Huerfanas-Raras)
Tania Fuentes Toro
para mí
lun, 18 abr, 10:52 (hace 9 días)
RECIBIDO
TANIA PATRICIA FUENTES TORO
Odontóloga Especialista (Profesional de Apoyo)
GIT Gestión Prestaciones de Servicios de Salud FPS
tania.fuentes.riasfps@gmail.com
REPORTE SIVIGILA SEGUNDO CORTE ABRIL
vanessa saenz <vanessa.saenzfps@gmail.com>
para Edith
vie, 15 abr, 11:31 (hace 12 días)
MATRIZ SEGUIMIE...
Responder
Reenviar
REPORTE SIVIGILA TERCER CORTE DE ABRIL DE CANCER
vanessa saenz <vanessa.saenzfps@gmail.com>
para loree.daza
vie, 22 abr, 13:12 (hace 5 días)
MATRIZ SEGUIMIENTO SIVIGILA TERCER CORTE DE ABRIL.xlsx
9.1 MB
Responder
Reenviar

		
5. Realizar las actividades requeridas para el seguimiento, análisis de información, detección de fallas y reporte de la información relacionada con el programa de COVID - PRASS según los lineamientos de los entes de control y las indicaciones dadas por el GIT de Prestación de Servicios de Salud	Se realiza contingencia de reporte de información de usuarios y sus vacunas frente a covid 19	
6. Asistir a mesas de trabajo departamentales y distritales por delegación del jefe superior, realizando retroalimentación posterior de las actividades, conclusiones y demás aspectos que deba implementar el	Durante este periodo se asistió a reunión Club de revistas con los vigilantes de salud- programa en epidemiologia de campo FETP Colombia 2022	

Fondo para dar cumplimiento a lo definido		
Las demás que sean relacionadas con el objeto contractual y/o asignadas por el supervisor del contrato.		
 **VANESSA SAENZ RHENALS** **C.C. 26202809**	**Visto Bueno Supervisor**  **NOMBRE SUPERVISOR: XAVIER NORIEGA SIRTORI** **COORDINADOR GIT- SERVICIOS DE SALUD DIVISIÓN CENTRAL – SUPERVISOR**	

Revisor Técnico: Diego Raúl Medrano Yánez- Contratista OPS

Instructivo de diligenciamiento del formato informe de actividades:

(5) EVIDENCIAS DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS: Para la revisión de las evidencias, y mientras el supervisor del contrato no establezca una instrucción diferente, los contratistas deberán crear una carpeta virtual (plataforma Google Drive o cualquier otra similar) en donde se cargarán las evidencias de todas las actividades realizadas durante el periodo o pago, organizándolas detalladamente conforme con la obligación a la que correspondan, la cual, se le dará acceso al supervisor del contrato y al correo oficial de la Dirección, Secretaría, Subdirección, Oficina o Grupo Interno de Trabajo a través de un link de acceso virtual.

En este ítem se detallarán las evidencias de las actividades realizas en el periodo, conforme a la relación que se hace en el punto anterior "(4)". En caso de que se hayan pactado entregables, el contratista deberá indicar el nombre del entregable (Por ejemplo: Estudio de Títulos bien inmueble identificado con matrícula inmobiliaria 1024), y el link donde se cargó la evidencia.

En caso de que no se hayan pactado entregables, y el contratista realice a diario las actividades encomendadas por el supervisor, deberá detallar las evidencias de dicha gestión, relacionando el tipo de soporte (por ejemplo: (A). Revisión de documentos, deberá relacionar los radicados de los documentos revisados, y los pantallazos de las mesas de trabajo realizadas para la revisión, o de las listas de asistencia, etc; (B). Asistencia a capacitaciones, reuniones, Comités programadas por la Entidad o supervisor, deberá relacionar el pantallazo de la invitación o de la lista de asistencia y el informe respectivo; (C). Bases de datos o presentaciones, relacionará el Excel, powerpoint, prezi, etc, relacionando el pantallazo de la primera página); (D). Asesoramiento en el sistema integrado de gestión, se deberá relacionar los pantallazos de la invitación o de la lista de asistencia a las reuniones, así mismo, de los correos electrónicos o de los mensajes en grupos de WhatsApp o Hangouts, estos últimos siempre y cuando estén estrictamente relacionados con las actividades laborales que se desarrolle y sean expuestos a la vista pública por voluntad propia del contratista. E). Visitas a predios del FPS, deberá relacionar las fotografías y el informe que se entregue al supervisor y el link donde se carga la evidencia completa de cada gestión, tales como: pdf de correos electrónicos, presentaciones, base de datos, informes, listado de radicados de los documentos revisados, etc.

En todo caso, cuando el cumplimiento de la obligación se base en un informe rendido de manera verbal al supervisor (presencialmente o vía telefónica), o en apoyo o asesoramiento en mesas de trabajo, reuniones o Comités virtuales o presenciales, el contratista deberá diligenciar el anexo 1 del presente formato.

(6) VISTO BUENO SUPERVISOR (es): Se incorpora la información del nombre del supervisor y su cargo funcional. En caso de que en

ANEXO No. 1

Nombre del documento: Evidencia (XXXXX) (Nombre del informe rendido de manera verbal al supervisor (presencialmente o vía telefónica), o en apoyo o asesoramiento en mesas de trabajo, reuniones o Comités virtuales o presenciales).

PERIODO	Debe Corresponder al período en que se presenta la cuenta	
CONCEPTO	**DESCRIPCIÓN**	**PRODUCTO**
MEDIO	APOYO EN REUNIÓN XXXX APOYO EN MESA DE TRABAJO XXX APOYO VIA TELÈFONICA XXX	
OBJETIVO	ANÀLISIS DE NORMATIVIDAD XXXX ANALISIS DE ARGUMENTOS XXXX ELABORACIÒN DE MAPA XXXXX REVISIÓN de XXXXXX	Concepto sobre XXXXXXX Normas que se deben aplicar en XXXXXXX
ALCANCE	Aquí se debe consignar Se revisaron los argumentos presentados en la solicitud concepto sobre xxx enviado a la Superintendencia de Salud, y se determinó: 1. La viabilidad de la argumentación expuesta en los antecedentes 1,2,3,4,5, de la solicitud de concepto de fecha XXXXXX	Se expuso al supervisor o XXXXX verbalmente la argumentación para la reunión. Se expuso al supervisor verbalmente vía telefónica

	2. Se presentó la necesidad de ampliar los argumentos del 8 1l 10 en los relacionado con la calidad o naturaleza de la entidad	
	Elaborado por Nombre del contratista	

FONDO DE PASIVO SOCIAL FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA

ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

FORMATO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO PARA PAGO

La salud es de todos — Minsalud

VERSIÓN: 2.0	CÓDIGO: APGRFSFIFO01	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 29 DE SEPTIEMBRE DE 2010	PAGINAS 1 DE 1

FECHA	DIA	2	MES	5	AÑO	2022

EL SUSCRITO INTERVENTOR CERTIFICA:

Que el objeto del contrato que se detalla a continuación, se cumplio a satisfacción

			Inicial	Adición 1	Adición 2
No. Contrato			248-2022		
Contratista			VANESSA MARIA SAENZ RHENALS		
No. Nit. (C.C.)			26,202,809		
No. Certificado de Disponibilidad			17422	N°	Nº
No. Registro Presupuestal			32022	N°	Nº
Valor Contrato	$	(+)	**$ 13,810,404**	$ 0	$ 0
Valor Ejecutado	**$**	(-)	**$ 10,357,803**	$ 0	$ 0
Liberación	**$**	(-)	$ 0	$ 0	$ 0
Valor a Pagar	**$**	(-)	**$ 3,452,601**	$ 0	$ 0
Saldo por Ejecutar	**$**	(=)	**$ 3,452,601**	$ 0	$ 0

Factura [] **Cuenta de Cobro** [X] **Otro** []

No. 3

Concepto El contratista cumplio con el objeto y las obligaciones consagradas en el contrato de Prestacion de Servicios profesionales No.268-2022 durante el periodo comprendido entre el día 28 del mes de marzo del año 2022 hasta el día 27 del mes de abril del año 2022.

Pago de Aportes Seguridad Social Integral

Certificación expedida por el Revisor Fiscal o Representante Legal		
Planilla	X	9432775745
No Aplica		

No. de Afiliados [] Este campo sólo aplica para los pagos a prestadores de servicios de salud

Firma de quien Certifica

Nombre de quien Certifica **XAVIER AUGUSTO NORIEGA SIRTORI**

SUPERVISOR CONTRATO No. 248 de 2022

Notas

1) Para el caso de los contratos de salud, se deben diligenciar formatos separados según el tipo de prestación de servicios (POS y PAC) .

2) Certificar el campo de"Pago de aportes a la Seguridad Social Integral" (para el caso de personas Jurídicas se acreditara mediante Certificación expedida por el revisor fiscal o Representante Legal según aplique, y en el de personas naturales relacionando el número de la Planilla).

3) En el Campo "Concepto" se informa el Objeto del Contrato y /o Orden de Servicios / Periodo a Cancelar

Este documento es propiedad de El Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia.
Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

XAVIER AUGUSTO NORIEGA SIRTORI identificada con cédula de ciudadanía **N.º** 72001931 de Barranquilla actuando como supervisor designado del **Contrato N.º 248 de 2022** suscrito entre el **FONDO DE PASIVO SOCIAL y VANESSA SAENZ RHENALS** identificado con cédula de ciudadanía **N.º 26202809 de Monteria**, certifico que el contratista cumplió el objeto y las obligaciones consagradas en el "Contrato de prestación de servicios profesionales **N.º 248-2022"** durante el periodo comprendido entre el 28 de Marzo de 2022 y el 27 de abril del año 2022.



XAVIER AUGUSTO NORIEGA SIRTORI
SUPERVISOR

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 26202809		SAENZ RHENALS VANESSA MARIA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Calle 3b tranv3b-275 plazuela del mar1	PUERTO COLOMBIA-ATLANTICO	3093735	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-04	2022-04	1430181662	9432775745	I	2022/05/04	2022/04/27	BANCOLOMBIA	0	$495,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION			SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,600,000	$256,000			$1,600,000	$200,000			$0	$0			$1,600,000	$39,000		$0	$0	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,600,000	$256,000			$1,600,000	$200,000			$0	$0			$1,600,000	$39,000		$0	$0	
Ciudad: PUERTO COLOMBIA Depto: ATLANTICO (1 Afiliados)					$1,600,000	$256,000			$1,600,000	$200,000			$0	$0			$1,600,000	$39,000		$0	$0	
1	CC	26202809	SAENZ VANESSA	231001	30	$1,600,000	$256,000	EPS010	30	$1,600,000	$200,000		0	$0	$0	14-11	30	$1,600,000	$39,000	0	$0	$0
Total		**Afiliados(1)**				$1,600,000	$256,000			$1,600,000	$200,000			$0	$0			$1,600,000	$39,000		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

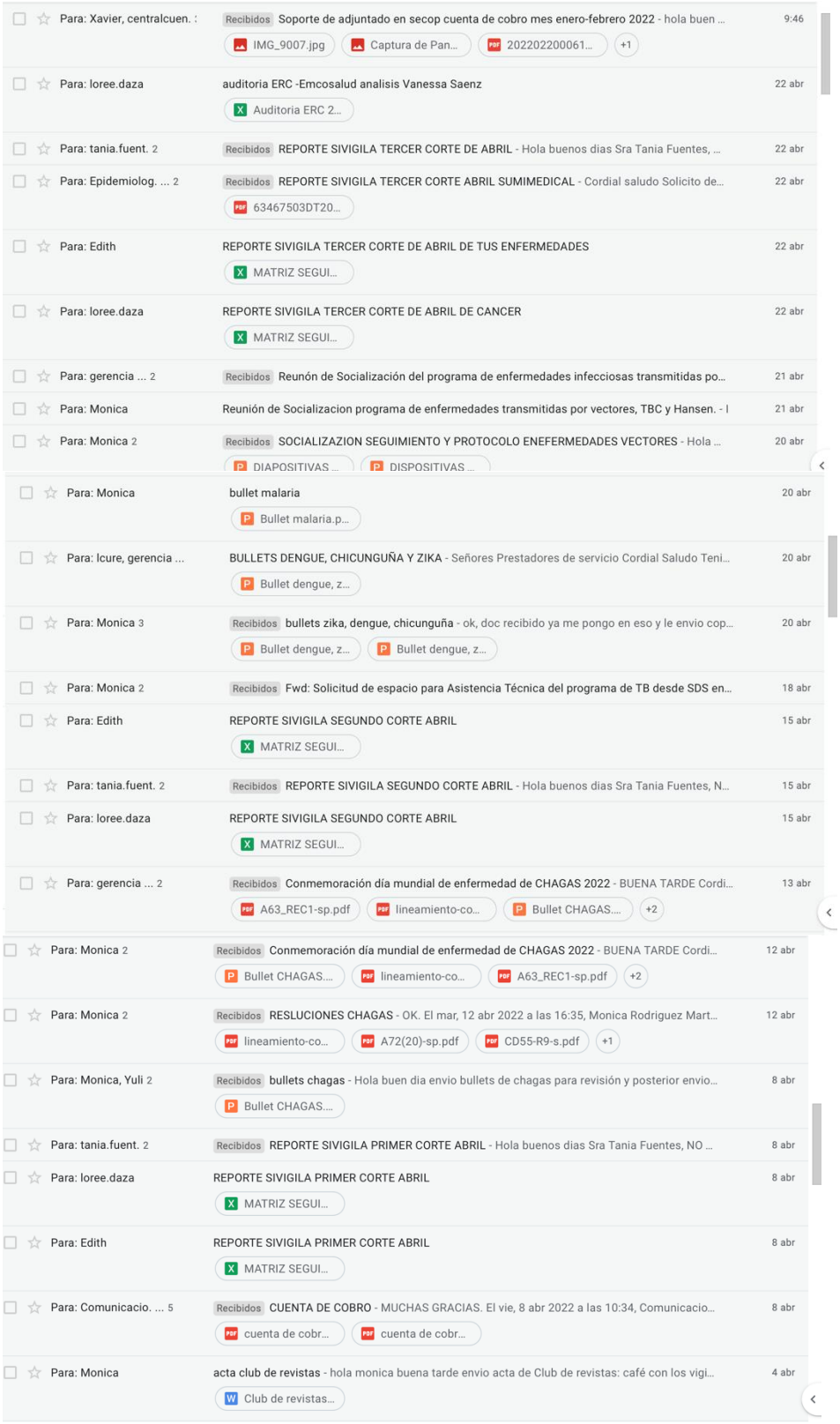
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 26202809		SAENZ RHENALS VANESSA MARIA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Calle 3b tranv3b-275 plazuela del mar1	PUERTO COLOMBIA-ATLANTICO	3093735	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-04	2022-04	1430181662	9432775745	I	2022/05/04	2022/04/27	BANCOLOMBIA	0	$495,000

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$256,000	$0	$0	$256,000
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$256,000	$0	$0	$256,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$39,000	$0	$0	$39,000
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$39,000	$0	$0	$39,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$200,000	$0	$0	$200,000
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$200,000	$0	$0	$200,000
TOTAL				**1**	**$495,000**	**$0**	**$0**	**$495,000**




Para: Monica
Base de datos covid - Envio base de datos encuestas covid con sus observaciones en usuarios ...
Base de Usuari...
3 abr
Para: tania.fuent.
Reporte sivigila ultimo corte marzo - Hola buenos dias Sra Tania Fuentes, NO SE REPORTARON ...
1 abr
Para: loree.daza
Reporte sivigila ultimo corte Marzo - Hola Lore buenos dias, te envio reporte sivigila ultimo cort...
MATRIZ SEGUI...
1 abr
Para: Edith
Reporte sivigila ultimo corte marzo - Hola Edith buenos dias, te envio reporte sivigila ultimo cor...
MATRIZ SEGUI...
1 abr
Para: Monica 2
Recibidos Fwd: Indicadores de Dengue y VIH EAPB - OK. El jue, 31 mar 2022 a las 13:00, Monic...
31 mar
Para: Xavier
captur de anexo de cuenta en Secop - hola envio, buen dia doc envio captur de anexo secop cue...
Captura de Pan...
29 mar
Para: comunicacio. 2
Recibidos Cuenta de cobro Marzo - Hola buenos Dias envio cuenta de cobro correspondiente m...
Cuenta de cobr...
29 mar
Para: Xavier 3
Recibidos SOPORTES CUENTA DE COBRO MARZO - MIL GRACIAS. El mar, 29 mar 2022 a las 9:...
06 CERTIFICAD...
05 FORMATO D...
04 INFORME DE...
+7
29 mar